

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16886** GALOCÓN 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Don Jesús Martín Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 72/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de César Ramiro Andrade Robles contra Galocón 2006, Sociedad Limitada sobre cantidades se ha dictado con fecha 13 de mayo del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 618,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 13 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090036271-1